INFORME DE EJECUCIÓN SEMESTRAL POAIV 2022:
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE EJECUCIÓN SEMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (POAIV)

DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C

PERIODO: 2022

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. Presentación Evaluación Cualitativa de Ejecución Semestral del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) en el Distrito de Cartagena 2022.

2. Consolidado V2 Instrumento formulación y seguimiento POAIV 2022.

INTRODUCCIÓN

"Cultura de la Formación: Una apuesta por hacer de Cartagena un territorio de oportunidades para todas y todos, donde lo que forma es la ciudad completa y la ciudad está preparada para que su riqueza diversa nutra los sueños y planes de vida de sus ciudadanos con la educación como eje central; con el cuidado, el bienestar colectivo y la transparencia como principios fundamentales "

Secretaría de Educación Distrital de Cartagena.

PERIODO REPORTADO	02/01/2022 A 31/07/2022
PROCESO QUE REPORTA	GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
RESPONSABLE	OVIRIS CARABALLO SALGADO

La Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, teniendo en cuenta los mandatos Constitucionales y legales en atención al Plan de Desarrollo Salvemos Juntos Cartagena, el Plan Sectorial de Educación, el análisis de la ejecución del POAIV 2021 y los documentos ***"Orientaciones para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia vigencia 2022"*** y ***"La Adenda 01 al Documento de Orientaciones Para La Formulación y Seguimiento Del Plan Operativo Anual De Inspección y Vigilancia"*** *(Dirección de fortalecimiento MEN)*, presenta a continuación el Informe de Ejecución Semestral POAIV 2022.

El presente documento realiza una evaluación cualitativa del trabajo realizado por el Grupo de Inspección y Vigilancia de la secretaria de Educación Distrital de Cartagena en el marco del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia y se entrega dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 5 del Decreto 907 de 1996 compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015, en tal virtud se realiza la verificación, seguimiento y control de la prestación del servicio en los establecimientos educativos de educación formal Oficiales y No Oficiales, de Educación Inicial y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, en atención a los principios de permanencia, acceso y calidad del servicio.

La información consolidada da cuenta del trabajo desarrollado por el ente territorial que en su estructura organizativa está dividida en cinco (5) Unidades Administrativas Locales de Educación UNALDES, que hacen parte fundamental del acompañamiento en el diseño, seguimiento, implementación, evaluación y cumplimiento del POAIV, que enlazan con las metas del plan de desarrollo, el Plan Sectorial de educación y el Macro Proceso F del Ministerio de Educación – Gestión de la Inspección y Vigilancia, cuya distribución es la siguiente:

- La Localidad Histórica y del Caribe Norte, se crea la UNALDE Santa Rita y la UNALDE Country.

- La Localidad Virgen y Turística, se crea la UNALDE Virgen y Turística.
- Localidad Industrial y de la Bahía, se crea la UNALDE Industrial y de la Bahía
- Para atender el sistema Educativo Insular y Corregimental se crea la UNALDE Rural.

Se debe tener en cuenta que en la distribución estructural y territorial del sistema educativo en Cartagena goza contextos muy diversos, por tal motivo la priorización de las actividades tuvo en cuenta los servicios que se ofertan en Establecimientos Educativos de Educación Formal Oficiales y No Oficiales, Educación Inicial y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

ANALISIS:

1. **¿CUÁL FUE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL POAIV?**

R/: De conformidad con la Matriz de indicadores de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, para el proceso Inspección y Vigilancia con fines de Control en el indicador ***"Porcentaje de cumplimiento Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia"*** tiene una meta fijada anual para el 2022 en un 90% y semestral en un 45%.

Teniendo en cuenta lo anterior de los 13 temas contemplados en el POAIV, la Oficina de Inspección y Vigilancia de la Secretaría Distrital tuvo un índice de cumplimiento global para el primer semestre de un 60,02%, superando la meta proyectada para el año 2022 que estaba fijada en un 45% para el actual corte.

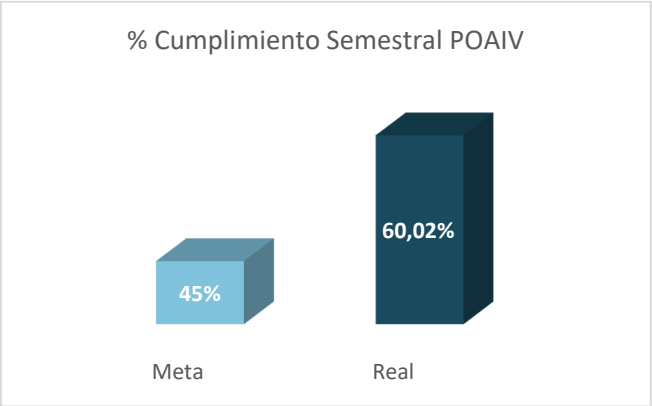

% CUMPLIMIENTO POAIV	Meta Semestral	Cumplimiento Real Semestral	Meta Anual
	45%	60,02%	90%

2. ¿CUÁLES FUERON LAS ACTIVIDADES CUYAS METAS SE CUMPLIERON EN EL NIVEL ESPERADO Y QUÉ RESULTADOS RELEVANTES SE OBTUVIERON DE SU EJECUCIÓN? ¿QUÉ ACTIVIDADES MUESTRAN EL MAYOR RETRASO EN SU EJECUCIÓN? ¿CUÁLES HAN SIDO LAS RAZONES POR LAS CUALES NO PUDIERON EJECUTARSE?

R/: Es importante señalar que el regreso a la presencialidad significo un reto para el ente territorial permitiendo adaptar los recursos para el desarrollo de los temas y actividades contempladas en el POAIV; estos esfuerzos significaron un trabajo articulado de todas las dependencias donde los índices obtenidos aseguraron la gratuidad educativa, el seguimiento, verificación y control al servicio educativo y un resultado histórico para el ente territorial.

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO POR TEMAS Y COMPONENTES:

CONSOLIDADO 5 UNALDES		Col programados			Realizados			% cumplimiento
TEMAS		IEO	IENO	Total	IEO	IENO	Total	
1	Retorno a la presencialidad	36	48	84	33	28	61	73%
2	Control Normativo	17	42	59	12	22	34	58%
3	Personal y Jornada laboral	59	23	82	48	6	54	66%
4	Cobertura y permanencia escolar	55	3	58	41	3	44	76%
5	Modelo Educación Inicial	0	23	23	0	16	16	70%
6	Convivencia escolar	36	26	62	27	13	40	65%
7	Gestión Dir. Y Gobierno Escolar	34	17	51	27	10	37	73%
8	Sistemas de información	8	23	31	2	5	7	23%
9	Educación privada		240	240		167	167	70%
10	Calidad y pertinencia	47	36	83	22	10	32	39%
11	Garantía del derecho	10	13	23	9	5	14	61%
12	Atención grupos protección	23	10	33	1	0	1	3%
13	Actividades priorizadas	25	34	59	16	10	26	44%
		350	538	**888**	238	295	**533**	60%
Conclusión	Porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas en las actividades realizadas al primer semestre 2022	60,02%						

Analizando la tabla anterior se observa que, en los resultados obtenidos por temas y actividades, el mayor índice de cumplimiento a corte semestral se obtuvo en las siguientes:

- 1.Retorno a la presencialidad con un **73%**, 2. Control normativo con un **58%,** 3. Personal y Jornada laboral con un **66%,** 4. Cobertura y permanencia escolar con un **76%,** 5. Modelo Educación Inicial con un **70%,** 6. Convivencia escolar **65%,** 7. Gestión Dir. Y Gobierno Escolar con un **73%,** 9. Educación privada con un **70%** y 11. Garantía del derecho con un **61%.**

Respecto a las actividades que muestran un mayor retraso encontramos las siguientes:

- 8. Sistemas de información con un **23%,**10. Calidad y pertinencia con un **39%,** 12. Atención grupos protección con un **3%** y 13.Actividades priorizadas con un **44%.**

Es importante señalar que el menor índice de cumplimiento de las actividades antes señaladas, obedece en gran parte a que su ejecución está programada para el segundo semestre del año porque dependen en gran parte de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Salvemos Juntos Cartagena.

Por otro lado, algunos retrasos se dieron por solicitudes de aplazamientos presentados por E.E., debido a la imposibilidad de atendernos por situaciones urgentes que debían resolver; lo que significó reprogramar las visitas para el segundo semestre. (Ver instrumento)

Así mismo, para este segundo semestre se priorizarán los temas de menor índice de cumplimiento programados y reprogramados en el instrumento de formulación y seguimiento POAIV, de la mano con las acciones desarrolladas por el Distrito tendiendo en cuenta la Adenda 01; en aras de garantizar la calidad e integralidad del servicio educativo haciendo seguimiento a los planes de mejoramiento, las estrategias pedagógicas y la evaluación en las instituciones.

Respecto a la adenda 01, a través de los equipos psicosociales se está dando continuidad a las acciones de convivencia escolar mediante del seguimiento y control de la conformación de los comités de convivencia escolar, la implementación de los protocolos, los reportes a los sistemas de información, entre otros.

Finalmente se precisa que si bien, el índice de cumplimiento obtenido en los temas es muy variable, la ejecución global supera significativamente la meta proyectada para el semestre, lo que significa que la Ciudad de Cartagena materializó en los resultados el esfuerzo desarrollado en la inspección vigilancia y control del servicio educativo y la transversalización de las diferentes áreas.

3. **¿CUÁLES FUERON LAS SITUACIONES QUE MOTIVARON EL MAYOR NÚMERO DE PETICIONES, QUEJAS O DE INTERVENCIONES DEL ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DURANTE EL AÑO? ¿CÓMO SE CLASIFICAN Y CUÁLES FUERON LAS QUE REGISTRARON MAYOR NIVEL DE REITERACIÓN? ¿QUÉ ACCIONES DE MEJORA SE IMPLEMENTARON PARA RESOLVER ESTAS ÚLTIMAS?**

R/: Para el año 2022 las situaciones que exigieron un mayor dinamismo en acción, respuesta y ejecución de la dependencia fueron las siguientes PQR:

- No disponibilidad o negación de cupos en las IEO y E.E. NO OFICIALES.
- Negación de acceso al servicio educativo de los estudiantes debido a deudas de mensualidades.
- Retención de documentos y la no liberación del SIMAT por el no pago del servicio educativo.
- Acoso laboral en el contexto escolar.
- Malos manejos administrativos y financieros en la IEO (FOSE).
- Conflictos de convivencia escolar.

Es necesario manifestar que las quejas mas recurrentes se dieron contra establecimientos educativos no oficiales por retener documentos, no liberar del SIMAT o negar el acceso a clases a estudiantes por deudas de mensualidades; otras fueron las dificultades que se presentaron entre los docentes con funcionarios administrativos, en algunos casos por presunto incumplimiento de sus funciones y en otros por presunto acoso laboral, y los malos manejos administrativos y financieros de los fondos de servicios educativos de algunos rectores de las instituciones Educativas.

Las acciones de mejora implementadas por el equipo de Inspección y Vigilancia para atender estos temas fueron:

- La negación de cupos y la no liberación del SIMAT: se atendió a través de la verificación inmediata en el SIMAT, envío de oficios, llamadas y/o reunión con directivos del EE, operadores del SIMAT y padres de familia.
- La intervención por el no acceso a clases y la retención de documentos por retrasos en pagos se realizó a través de visitas y reuniones con directivos, padres de familia, donde las partes llegaban a acuerdos y generaban actas de conciliación y convenios de pago.
- Para poder resolver las solicitudes o quejas entre docentes y administrativos el equipo realizó reuniones virtuales, donde se analizaron y revisaron cada

una de las diversas situaciones, para luego dar las orientaciones necesarias para corregir las anomalías, se solicitaron vía oficio soportes y documentos para su posterior análisis, se dieron algunas sugerencias, en algunos casos se solicitó la intervención de otras dependencias y se generaron planes de mejoras.

- Respecto a los malos manejos administrativos y financieros, se conformaron Comisiones Especiales para evaluar las presuntas irregularidades en establecimientos educativos oficiales, se realizaron auditorias financieras en unas IEO con el equipo de PU-FOSE de la UNALDE, así mismo se establecieron planes de mejoramiento para mantener una sana planeación y ejecución de los Fondos educativos de las Instituciones evaluadas. Por último, fueron remitidos los hallazgos a los entes de control.

4. **¿CUÁL FUE LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA POR LA ETC PARA HACER SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA MINISTERIAL 26 DE 2011 Y QUÉ RESULTADOS ARROJÓ?**

R/. La estrategia implementada partió del acompañamiento de las UNALDES a este proceso realizando la socialización a los Establecimientos Educativos Oficiales de la directiva 26 de 2011, seguidamente se orientó a las Instituciones a través de los profesionales FOSE los aspectos normativos en ejecución de presupuestos y algunos aspectos contractuales relacionados con la rendición de cuentas.

Así mismo, para este primer semestre, las audiencias públicas no pudieron realizarse; y por ello cada rector realizo la rendición de cuentas en sus instituciones con la participación de la comunidad educativa, lideres y fuerzas vivas del sector; y entregaron en formatos consolidados la información de manera trimestral a la Dirección Administrativa y Financiera de la SED. Las UNALDES realizaron el seguimiento a cada uno de las IEO, así como a los informes rendidos a los entes de control y a su comunidad educativa.

Es importante señalar que desde el Distrito de Cartagena se brindaron asesorías, acompañamiento y seguimiento a las instituciones en los procesos relacionados con la información contable, presupuestal, contractual; y desde las Oficina de Planeación educativa y la Dirección Administrativa y Financiera. Se elaboraron los formatos y metodologías para aplicar en la rendición de los informes trimestrales, a los que las UNALDES realizan el seguimiento.

5. **¿CUÁLES FUERON LAS MEDIDAS EXCEPCIONALES DE TIPO PREVENTIVO O CORRECTIVO QUE SE TOMARON DURANTE LA VIGENCIA EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA ETC?**

R/: Las mediada excepcionales de tipo preventivo o correctivo tomadas durante el primer semestre corresponden a:

- Publicidad de la información por las plataformas, canales tecnológicos, correos, chats, llamadas, a los establecimientos educativos y a la comunidad educativa.

- Trabajo articulado con los distintos órganos del estado para garantizar el correcto desarrollo de procesos disciplinarios y/o sancionatorios.

- Asistencias técnicas, capacitaciones brindadas en las normas y medidas anuales y evaluaciones.

- Atención a inquietudes y solicitudes de la comunidad educativa con el fin de brindar alternativas para la satisfacción de necesidades de conformidad con la normatividad vigente aplicada al servicio educativo.

- Verificación y capacitación a los E.E. sobre la normatividad vigente, los procedimientos actualizados y el manejo de las plataformas DUE, EVI, SIMAT, que permite evitar salidas no conformes y reportar la información requerida de manera completa, veraz y oportuna.

- Verificación y seguimiento a los prestadores de educación inicial sobre el manejo de la plataforma RUPEI que permita reportar la información requerida de manera completa, veraz y oportuna.

- Verificación y capacitación a los ETDH sobre el manejo de la plataforma SIET que permita reportar la información requerida de manera completa, veraz y oportuna.

- Comunicar a los EE oficiales y no oficiales sobre las directrices nacionales especialmente la ADENDA 01, emanadas del Ministerio de Educación Nacional y en torno a la implementación de protocolos ante las tipologías que se presentan en temas de convivencia.

- Vinculación de estudiantes al sistema educativo oficial ante la crisis económica y financiera de muchos padres y seguimiento a las estrategias de garantía del derecho a la educación e inclusión de la población diversa, étnica, migrante y en condición de discapacidad.
- Acompañamiento a los establecimientos educativos brindando apoyo en el diseño de estrategias que favorecen la trayectoria escolar completa garantizando el ingreso, la permanencia y el egreso normal de cada estudiante para evitar la deserción escolar.

- Seguimiento a los establecimientos educativos en cuanto a infraestructura y mobiliario y las adiciones, disminuciones o traslados presupuestales para asumir los estragos generados por las lluvias.

CONCLUSIONES:

El ejercicio de la Inspección, Vigilancia y Control del servicio educativo en el distrito de Cartagena durante la vigencia 2022, se ejecutó de manera satisfactoria dando cumplimiento al alcance de los objetivos, a pesar de la ola invernal y los retos presentados se logró adaptar el proceso, generando nuevas formas de desarrollar las actividades y aprovechando la transversalización entre las áreas para contribuir al goce efectivo del derecho a la educación.

Por otra parte, pese a las limitaciones de transporte y recurso, se logró un acercamiento a la comunidad educativa, desarrollando redes que han permitido el fortalecimiento de la educación en términos de calidad y acceso, proyectando un segundo semestre más incluyente, donde todas y todos hacemos parte de esta aventura llamada educación.

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria de Educación Distrital

Proyectó: Oviris Caraballo Salgado.
Coordinadora Grupo Inspección y Vigilancia